

**A C T A N ° 1 4 0 5:** En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez y treinta horas, se reúnen en el Recinto de Sesiones los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, bajo el carácter de sesión extraordinaria, con la presencia de la Secretaria del Cuerpo y personal administrativo. Dando inicio a la sesión, toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Buenos días, siendo las diez horas con treinta minutos damos inicio a una sesión extraordinaria autoconvocada por el Cuerpo en pleno. Seguidamente invito a nuestra Secretaria para que proceda al izamiento de nuestra Bandera patria". Aplausos. A continuación queda a consideración del Cuerpo Legislativo el único punto del Orden del Día, el que diera origen a la presente sesión: **1°) Proyecto de Declaración presentado por el Concejo Municipal:** Secretaría procede con su lectura: "**VISTO:** La Conferencia Abierta que brindará la Ministra de Innovación y Cultura de la provincia, María de los Ángeles González en fecha 29 de septiembre de 2017, y; **CONSIDERANDO:** Que María de los Ángeles González, o "Chiqui" como todos la conocemos ha dedicado su vida a trabajar y es un referente ineludible en diferentes espacios y ámbitos de la cultura santafesina, nacional e internacional; Santafesina y rosarina, más particularmente; estudio derecho, ejerció muy poco tiempo para luego dedicarse de lleno junto a grandes artistas a proyectos como "Desnuda de terciopelo", (1993-2002 - Ganadora del premio Estrella de mar), "Bajo el ala del sombrero", (1989-1993 - Agrupación Filodramática "Te quisimos con locura"), y "Orquesta de señoritas" (1998 - En el marco del Primer Encuentro Internacional de Escritoras), entre muchas otras que perduran en el acervo cultural de la ciudad; Que como se destaca en la biografía de su página web (chiquigonzalet.com.ar) fue participe de la apertura de diversos circuitos de teatro independiente como la Sociedad del Ángel, Agrupación Discepolín y el Teatro Arteón. Tuvo a su cargo así la Dirección General del Centro del Expresiones Contemporáneas (1996 - 1999), el Proyecto "La Ciudad de los Niños" (1996 - 2001) y la Isla de los Inventos (2004 - 2006); Que de

esta manera surgiría un gran amor que la acompañaría hasta el día de hoy: los niños, el juego, la infancia, las imágenes y el trabajo cotidiano con los ciudadanos. Desde esta iniciativa se ocupó del diseño, marco conceptual, dirección del equipo creador y asesor, así como la creación de muestras y dispositivos lúdicos del "Tríptico de la infancia" de Rosario, integrado por la Granja de la Infancia, el Jardín de los niños y la Isla de los Inventos que actualmente son orgullo de todos y nos representan en el exterior; Que el 30 de noviembre del 2012, en el marco de la Fiesta de Graduación de los nuevos Maestros Universitarios Escoceses, la docente Chiqui González, recibió la distinción Doctor Emérito Honoris Causa de manos de las autoridades Universidad de Aberdeen, Escocia. Esta decisión surgió luego que una delegación del ministerio de Educación escocés y la Universidad Formadora de Maestros visitara la Argentina, y en especial la provincia de Santa Fe durante los años 2011 y 2012; Que entre el 2006 y 2007 fue Secretaria de Cultura de la ciudad Rosario y desde diciembre del 2007 se desarrolla como Ministra de Innovación y Cultura del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, lo que le permitió conocer muchas otras realidades, abrir su abanico de acción para seguir creando. En estos años abrió junto a destacados equipos de colaboradores El Tríptico de la Imaginación en la ciudad de Santa Fe: "El Molino", Fábrica Cultural, "La Redonda", Arte y Vida Cotidiana y La Esquina Encendida, tres nuevos ámbitos de participación, construcción, juego y aprendizaje públicos y abiertos a todos los ciudadanos, que junto al Tríptico de la Infancia de Rosario buscan una nueva manera de ver los vínculos sociales a través de un pensamiento innovador; Que la Ordenanza 2162/2012 establece en su Art. 5° que la distinción de "HUÉSPED DE HONOR" podrá ser otorgada a visitantes de nuestra ciudad en representación de instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas de reconocida trayectoria y/o de países con los cuales la República Argentina tenga relaciones diplomáticas, o a una personalidad relevante en alguna disciplina científica, artística, técnica, educativa, cultural, religiosa, social, política, comunitaria, deportiva o de investigación, que puedan concurrir a Sunchales a realizar actividades en grado de excelencia como expositor, director, autor,

investigador, etc. Esta distinción tendrá vigencia durante el lapso que el homenajeadó permanezca en nuestra ciudad; Que por su parte el libro "A medio borrar", es compilación de textos del escritor santafesino Juan José Saer, pensada para estudiantes secundarios de nuestra provincia. Esta obra surgió a partir de la articulación entre el Ministerio de Innovación y Cultura y el Ministerio de Educación, en el marco del "Año Saer". El objetivo fue acercar la obra del reconocido escritor santafesino a las aulas de nuestra provincia. Por este motivo, se editaron 15 mil ejemplares del libro que se distribuyeron de forma gratuita entre bibliotecas escolares y populares, alumnos y docentes. Esta obra no sólo permite deslumbrarse con una selección de bellísimos cuentos de Saer y sino también contiene una guía de lectura para que los docentes puedan trabajarlos con sus alumnos, en las clases de Lengua y Literatura; Que esta jornada es posible gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y del C.E.T. de A.T.I.L.R.A., quien puso a disposición tanto su estructura edilicia como logística para que los sunchalenses podamos acceder y disfrutar de estas propuestas; Por lo expuesto, la Concejala Andrea Ochat (FPCyS) presenta, a consideración del Concejo Municipal, el siguiente: **PROYECTO DE DECLARACIÓN: Artículo 1°**: Declárase "HUÉSPED DE HONOR" de la ciudad de Sunchales a la Ministra de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe, María de los Ángeles "Chiqui" González. **Artículo 2°**: Declárase de Interés Ciudadano y Educativo el libro "A medio borrar", antología de textos de Juan José Saer preparada para estudiantes secundarios de la provincia a cargo del Dr. Martín Prieto y el Lic. Paulo Ricci. **Artículo 3°**: Entréguese copia de la presente a la Ministra de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe, María de los Ángeles "Chiqui" González, al Dr. Martín Prieto, al Lic. Paulo Ricci y a A.T.I.L.R.A. en su carácter de entidad coorganizadora y promotora de la actividad cultural a desarrollar. **Artículo 4°**: Comuníquese, publíquese, archívese. Sunchales, 28 de septiembre de 2017". Finalizada la lectura y puesto a consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración, el mismo se aprueba sobre tablas por unanimidad. Sin otro asunto que tratar, toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legisla-

tivo, **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Sin más, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, damos por finalizada la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal".